

pasiones y las quejas de una multitud de insensatos siempre dispuestos á pleitos y contiendas! ¿Hay un cargo mas noble y mas honroso que el de un abogado que por sus luces y su probidad merece la confianza del público; cuyo gabinete es un santuario respetable; y que se constituye el árbitro, juez y oráculo de sus conciudadanos? Por unos medios los mas licitos y honrosos, un jurisconsulto apreciable ¿no adquiere fácilmente y sin remordimientos una fortuna de que no tenga que avergonzarse?

Esta es, en general, la conducta que la moral prescribe á los que se dedican al estudio de las leyes, tan penoso por muchas causas y razones. A los gobiernos sabios, justos y virtuosos pertenece el formar una jurisprudencia mas clara que la actual, y mas conforme á la naturaleza y necesidad de las naciones. Este es el solo medio de hacer que huya y desaparezca esa raza famélica que devora impunemente la sustancia de los ciudadanos, y que destruye y borra de sus corazones las ideas mas naturales y sencillas de lo justo y de lo injusto. Tácito mira con razon la multiplicidad de las leyes como la señal cierta é infalible de un mal gobierno y de un pueblo corrompido (1).

(1) *In pessima autem republica plurimæ leges.*

CAPITULO VII.

Deberes de los Ministros de la Religion.

NO entra en el plan de esta Obra, únicamente destinada á explicar los principios de la moral natural, el examinar los fundamentos de las varias religiones que vemos establecidas en los diversos países del mundo. Cualesquiera que sean las ideas que los diferentes pueblos se formen de la divinidad, ó del motor invisible de la naturaleza, siempre fue á la bondad de este Ser á la que los hombres rindieron sus adoraciones y homenajes; ellos han debido suponer que este supremo Ser los amaba, que escuchaba sus ruegos, y que tenia el poder y la voluntad de hacerlos felices; de donde han debido concluir que el hombre estaba en obligacion de hacer bien á sus semejantes para conformarse con los designios de este Ser benéfico. Bajo este aspecto, la religion no puede ser otra cosa que la moral natural, ó los deberes del hombre confirmados por la autoridad conocida ó presumida del dueño y señor de la naturaleza y de los hombres, el cual no puede en manera alguna contrariar las leyes esenciales en que visiblemente estriban la conservacion y la felicidad del género humano.

Segun los principios de todas las religiones,

las cualidades morales y las voluntades divinas deben servir de modelo y de regla á los hombres : todos los cultos que suponen una divinidad mala , cruel , injusta , vengativa , enemiga de los hombres , en una palabra , in-moral , no pueden ser mirados sino como supersticiones y mentiras inventadas por impostores interesados en turbar el reposo del género humano. Toda moral seria inconciliable con un sistema religioso que supusiese un Dios déspota ó caprichoso , á cuyos ojos fuesen las miserias de las naciones y los llantos de los mortales un espectáculo indiferente ó agradable. *El mismo Júpiter* , dice Plutarco , *no tiene derecho á ser injusto*. Dios , dice Ciceron , *dejaria de ser Dios , si desagradase ú ofendiese al hombre*. En otra parte este orator filósofo representa á Dios como *protector y amigo de la vida social* : esto mismo es lo que dice la Sabiduría eterna cuando declara que *sus mas caras delicias son estar con los hijos de los hombres* (1).

Esto supuesto , toda opinion , toda doctrina , todo culto que sean contrarios á la naturaleza del hombre racional y que vive en sociedad , deben ser desechados como opuestos á las intenciones del autor de la naturaleza humana : todo sistema religioso que indujere á violar la justicia , la beneficencia y la humanidad , ó á hollar las virtudes sociales , debe ser detestado

(1) Prover. cap. 8. vers. 31. — Cicero , de legibus , III.

como una blasfemia contra la divinidad : en fin , toda hipótesis , que á nombre suyo produjere y fomentare disensiones , odios , persecuciones y guerras entre los hombres , debe ser mirada como una mentira abominable.

Nosotros , pues , tenemos medios naturales para juzgar si una religion es buena ó mala , esto es , conforme ó contraria á las ideas que formamos de la divinidad. Segun estos principios incontestables , la religion mas conforme á la moral , á la naturaleza del hombre , á la conservacion , á la armonía y á la paz de las naciones , debe ser preferida á las contrarias opiniones , y proscritas estas con la mayor indignacion. La conformidad á los preceptos de la moral es lo que puede constituir la escelencia de una religion , y hacer que esta prevalezca constantemente sobre las muchas supersticiones que infestan á los hombres.

Así que la moral es , relativamente al mundo en que vivimos , la piedra de toque de la religion , y el objeto que mas interesa á la sociedad política. Si la teología regula y ordena los pensamientos y opiniones del hombre acerca de las sustancias celestes y sobrenaturales , la moral se limita á regular sus acciones , dirigiéndolas á su mayor bien sobre la tierra. Si la religion promete recompensas infalibles á la virtud , y amenaza al crimen con castigos rigurosos en otra vida , la moral promete en la vida presente recompensas sensibles á todo hombre

virtuoso ; y amenaza al perverso con castigos visibles y seguros ; y sus sentencias , confirmadas por la sociedad , reciben una nueva fuerza de la autoridad de las leyes. La sociedad no puede ni debe ocuparse en los pensamientos secretos de sus individuos , á que no alcanza ni penetra ; solo puede juzgarlos por sus acciones , segun su influjo en ella. Con tal que el ciudadano sea justo , pacífico , virtuoso , y cumpla fielmente sus deberes dentro de su esfera , ni la sociedad ni el gobierno pueden , sin una loca temeridad , escudriñar sus secretos pensamientos , ó arrogarse el derecho de arreglar sus opiniones verdaderas ó falsas , relativamente á las cosas que no son en manera alguna pertenecientes á la esperiencia ó á la razon. Todo hombre con riesgo suyo propio puede errar en materias á que no alcanzan sus sentidos ; mas la sociedad , ó la ley pueden justamente impedirle errar en su conducta , y castigarle cuando sus acciones perjudican á sus conciudadanos. En una palabra , es una tiranía tan cruel como insensata el castigar á un hombre porque no puede ver las cosas invisibles con los mismos ojos que sus tiranos , que solo le atormentan por su particular modo de pensar. Por otra parte , un Dios infinitamente justo , sabio y poderoso , que permite que los mortales yerren y se estravién en sus pensamientos y opiniones , no puede aprobar que se los atormente á causa de unos pensamientos y dictámenes que no per-

den de su voluntad. De donde se sigue que la religion de acuerdo con la moral , prohíbe el maltratar á los hombres por sus opiniones religiosas.

Sin embargo nada ha costado mas sangre y lágrimas á las naciones que el engaño que las persuade á que la sociedad está fuertemente interesada en regular las opiniones particulares de los ciudadanos sobre los dogmas abstractos de la religion. Esta idea , que no puede dimanar de una divinidad benéfica , ha dado causa á persecuciones , á castigos , á revoluciones , á mortandades horrosas , á abominables regicidios ; en una palabra , á crímenes espantosos y destructores. Ciertos sacerdotes ambiciosos han querido señorear al universo , sojuzgar á los soberanos , y establecer su imperio sobre los pensamientos mismos de los hombres. Los fanáticos é impostores que fomentaban y protegían su ambicion fueron osados á decir que un Dios de paz y de misericordias queria que su causa fuese defendida á sangre y fuego ; ¡ y creciendo mas su demencia , se atrevieron á creer y afirmar , que Dios se complacia en ver humear la sangre humana , y que pedia que fuesen pasados á cuchillo todos cuantos no tuviesen ideas exactas y precisas de su esencia impenetrable !

Unas opiniones tan crueles , y tan contrarias á las noçiones de la divinidad han irritado mucha veces á los filósofos ilustrados , y á

hombres de rectas costumbres , convirtiéndolos en enemigos de un Dios que se les ofrecia bajo apariencias tan odiosas y horribles : ofendidos de los excesos que veian cometer en nombre suyo , á veces han repugnado y contradicho toda religion como incompatible con los principios de la moral , y han mirado á sus ministros como á unos impostores , tiranos y perturbadores de la tranquilidad , y como á unos perversos coligados para esclavizar al género humano.

Pero sea cual fuese en este caso la duda ó la incredulidad ; sean cuales fueren las opiniones de los hombres acerca de la divinidad , de la religion y de sus ministros , estas opiniones no cambian ni alteran en nada las que deben formarse de la moral. Esta tiene la razon y la esperiencia por base , y se funda en el testimonio de nuestros sentidos , bien sea que esta moral haya recibido la sancion de la divinidad , ó bien que no esté revestida de esta autoridad sobrenatural , ella obliga igualmente á todas las criaturas sociables ó que viven en sociedad. El infiel , el que no creyere en una religion revelada ó en una moral espresamente confirmada por la voluntad divina , no podrá menos sin embargo de admitir una moral humana , cuya realidad está manifestada con las esperiencias innegables , y confirmada con el dictámen constante de todos los siglos y de todos los entes racionales : aun aquel que negase la existencia de un Dios remunerador de la virtud y vengador del crimen ,

no pudiendo negar la existencia de los hombres , forzosamente ha de conocer y confesar que estos hombres aman todo lo que es útil á ellos , y que aprecian la virtud , al paso que detestan el vicio y castigan el crimen. Aun cuando , como hemos dicho en otra parte , (1) los designios y las miras de un hombre no se estiendan mas allá de su vida presente , siempre estará obligado á conocer que , para vivir feliz y tranquilo en este mundo , no puede menos de respetar y obedecer las leyes que la naturaleza le impone , así á él como á todos los entes necesarios á su felicidad reciproca. Siempre que se conforma con estas leyes tan claras y evidentes , tiene un indubitable derecho á la estimacion y á los beneficios de la sociedad , sean cuales fueren por otra parte sus nociones verdaderas ó falsas acerca de la religion. Ademas , hombres muy piadosos han creido que todos aquellos que siguiesen la sabiduría ó la razon , podian ser mirados , en cierto modo , como muy religiosos *aunque fuesen ateos* (2).

Estos principios nos facilitan el juicio que debemos formar de la doctrina y las acciones de los ministros de la religion. Nosotros los tendremos por órganos de la divinidad , por intérpretes del autor de la naturaleza , cuando nos hablen el lenguaje de la naturaleza , el

(1) Véase el discurso preliminar de esta obra.

(2) Este es el dictámen de San Justino mártir. Véase su apologia.

cual no puede jamas ser contrario al bien de la sociedad (1). Por el contrario, nosotros miraremos como á órganos de algun genio maléfico y perverso, como á unos embusteros, á todos aquellos cuyos preceptos nos incitasen al mal, ó cuyos designios fuesen visiblemente hacer á los hombres infelices ó malvados. En fin, aplaudiremos la conducta y las costumbres de los que fuesen virtuosos, sociables y útiles al estado, y nos compadeceremos de los errores y extravíos de los que por sus acciones se hiciesen aborrecibles y despreciables á los ojos de los hombres sensatos.

El sacerdocio formó en todos los tiempos y naciones una clase muy distinguida: sus funciones sublimes le hicieron participar con los dioses de la veneracion de los mortales. Los sacerdotes fueron, como veremos luego (2), los primeros sabios, los primeros fundadores de las naciones; una larga prescripcion les dió y les conserva en todo país, el derecho de educar la juventud, de enseñar la moral á los hombres, y de dirigir sus conciencias y sus costumbres en esta vida para su felicidad en ella; en fin, estendiendo sus miras mas allá de la muerte, los ministros de la religion se proponen guiar al hombre á una felicidad mayor que la que goza en la tierra.

(1) *Nunquam aliud natura, aliud sapientia dicit.*
Juvenal. Satyr. 14. vers. 321.

(2) Cap. IX. de la presente seccion.

Limitados en nuestras investigaciones á solo tratar de los estímulos humanos y naturales que deben mover al hombre á obrar el bien en este mundo, no elevaremos nuestro pensamiento á una region que solo puede ser conocida por la fe, así que examinaremos únicamente los deberes que impone á los ministros de los altares la dignidad que ocupan en la sociedad.

El clero igualmente respetado por los soberanos y los pueblos, ocupa el primer puesto, ó constituye el orden mas distinguido en todas las naciones: en razon de los servicios que hace ó debe hacer, está regularmente dotado con liberalidad: sus gefes, sus miembros mas ilustres, gozan de propiedades que los ponen en estado de mostrarse con esplendor y magnificencia á los ojos de sus conciudadanos. Tantas señales de honor, tantas distinciones, y tan cuantiosos bienes imponen evidentemente, sobre todo á las primeras dignidades del clero, el deber indispensable de un eterno reconocimiento, y de su apego y amor á la patria que los colma de beneficios. So pena de incurrir en la mas odiosa ingratitud, los obispos y prelados, en las naciones europeas, deben distinguirse por su patriotismo y por su zelo en contribuir al mayor bien y conservacion de las sociedades, que con tanta generosidad contribuyen á su felicidad particular. Es claro, pues, que el sacerdote debe, mucho mas que otro alguno, mostrarse ciudadano, amar su país, defender su libertad,

promover sus intereses, fomentar la pública felicidad, sostener los derechos de todos, y en fin, oponerse con nobleza y energía á los progresos del despotismo, quien, despues de haber devorado las otras clases del estado, devorará tambien al clero cuando le convenga.

Ninguna clase en la sociedad es mas respetable que el clero á los ojos de los príncipes mismos, así que á los ministros de la religion toca dar á conocer á los reyes la verdad, que los cortesanos aduladores le ocultan de continuo. En vez de sosegar la conciencia de los tiranos con espiaçiones fáciles y aparentes, el sacerdote debería llenar de un terror santo y saludable las cobardes y crueles almas de estos monstruos que causan todas las desgracias de los pueblos.

Colocados en un lugar eminente, los sacerdotes deben, aun mas con sus ejemplos que con sus discursos, predicar á los ciudadanos la union, la concordia y la tolerancia con los extravíos y defectos de los hombres. Un sacerdote intolerante y cruel no puede ser ministro de un dios lleno de paciencia y de bondad. Un sacerdote que sacrifica hombres, es un sacerdote de Moloch y no de Jesucristo. Un sacerdote perseguidor, un fanático que predica la discordia, no son mas que embusteros y engañadores que hablan en nombre de ellos mismos, y cuya lengua mueve el interes, el delirio y el furor. El inquisidor que entrega un herege á las lla-

mas, es ciertamente un malvado, á quien el infame interes del tribunal que ocupa ha transformado en fiera.

Discípulos de un dios de paz, cuyo reino no es de este mundo, los sacerdotes de nuestros países no pueden, sin ofender á su divino maestro, rehusar sus tributos al César, ó creerse dispensados de contribuir á las cargas del estado bajo el pretesto de inmunidades y *derechos divinos*; mucho mas prohibido les está el resistir á las potestades, sublevar á los súbditos contra los soberanos, ejercer imperio alguno sobre los príncipes, quitarles sus coronas, y armar la mano parricida contra los reyes. Los sacerdotes reos de semejantes atentados darian á entender al universo que no creian en el Dios que predicaban á los demas hombres.

Imitadores de un Dios que nació pobre, sucesores de los apóstoles que fueron indigentes, los sacerdotes del cristianismo nada poseen suyo propio. Depositarios de las limosnas que los fieles han puesto en sus manos, nunca deben cerrarlas, cuando se trata de consolar y socorrer á la miseria. Un sacerdote avaro y cruel con los pobres, seria un administrador infiel, un ladrón, un asesino. Un sacerdote apegado á las riquezas, un sacerdote soberbio y orgulloso, ni son ni pueden ser discípulos de Jesus.

Ocupados en estudios penosos, ó entregados á la vida contemplativa, los sacerdotes tienen medios de amortiguar en sí mismos la ambicion.

la avaricia, la vanidad y las aficiones al lujo y á los placeres sensuales, de cuyos vicios son víctimas los demas hombres. La vida del sacerdote debe ser irreprochable; su estado debe preservarle del contagio del vicio; su oficio es mostrarnos en su persona al verdadero sabio y filósofo vanamente buscado en la antigüedad.

Abrasados, conmovidos con los ejemplos poderosos de la primitiva iglesia, los sacerdotes cristianos deben hacer que renazcan aquellos afortunados tiempos, en que los fieles estaban animados de un solo corazon y un solo espíritu. Las contiendas interminables y continuas serian unas escenas escandalosas, que resfriarian la confianza de los ciudadanos; estos en sus directores, deben hallar unos ángeles de paz, unos modelos de caridad, unos ejemplos vivos de todas las virtudes sociales.

Si, como no puede dudarse, las ciencias son de la mayor utilidad para los hombres, ¿cuán inestimables ventajas no pudieran conseguir en ellos tantos cenobitas ricamente dotados? ¿Quién se atreveria á quejarse de su ociosidad, y á ofenderse de la abundancia y opulencia de unos sabios que empleasen el tiempo que les concede su retiro en hacer descubrimientos provechosos, esperiencias interesantes, é investigaciones que facilitasen en todo género los progresos del entendimiento humano y los trabajos útiles de la sociedad?

En fin, los ministros de la religion, estando

en casi todas partes esclusivamente encargados de la educacion de la juventud; de cuanto no les serian deudoras las naciones, si cumpliesen exacta y cuidadosamente con la tarea importante y penosa de cultivar los talentos de los que un dia han de ser ciudadanos! El clero seria ciertamente el cuerpo mas útil, y el mas digno de la confianza y del aprecio de los pueblos, si desempeñase los oficios que le están encargados.

Estos son en pocas palabras los deberes que la vida social y el reconocimiento imponen á los ministros de la religion; si los cumplen fielmente, merecerán sin duda los bienes y la veneracion afectuosa de que gozan en el seno de la sociedad; y serán útiles y respetables aun á los ojos de los mismos que se resisten á sus dogmas religiosos. La conducta de muchos sacerdotes y pastores, tan poco arreglada á su doctrina, es una de las principales causas del disgusto con que muchas personas ilustradas miran á la religion: en vista del espíritu despótico, de la ambicion, de la codicia, de la intolerancia y de la inhumanidad de que los doctores y maestros de los pueblos se hacen culpables con frecuencia, muchas gentes repugnan y menosprecian á la religion, como incompatible con los principios mas evidentes de la sana moral. Todo hombre ó todo cuerpo, que se aleja del camino de la virtud, trabaja en su misma destruccion.

Un clero ignorante y vicioso predica alta-

mente la irreligion y la incredulidad. Un cuerpo tan vano y orgulloso que se desdeña de hacer causa comun con los otros ciudadanos, no puede tener apoyo alguno sólido. Los sacerdotes ambiciosos y turbulentos desagradan y ofenden igualmente á los soberanos y á los súbditos. Los maestros y directores codiciosos y corrompidos pierden la confianza y el amor de los pueblos. Los doctores sin ciencia, y solo en el nombre, serán siempre despreciables á los ojos de las personas ilustradas. En fin, los sacerdotes favorecedores del despotismo y de la tiranía no dejarán algun día de ser ellos mismos oprimidos y sojuzgados por los déspotas y tiranos; y como Ulises en la cueva del Cíclope no tendrán mas ventaja que la de ser devorados los últimos (1).

(1) Los Jesuitas que, durante dos siglos, formaron una sociedad temible á todo el universo por su poder, su crédito, sus intrigas, y sus riquezas, fueron constantemente las trompetas de la intolerancia, los favorecedores de la ignorancia y los aduladores del despotismo. Un Jesuita, confesor de Luis XIV, sosegó su conciencia acerca de un impuesto que el Monarca mismo tenia por injusto y pesado, diciéndole *que era dueño y señor de los bienes de todos sus vasallos*. En castigo de una máxima tan odiosa hemos visto destruida la Compañía de los Jesuitas sin oposicion alguna en toda Europa, y ocupados sus bienes é inmensas riquezas por los Principes.

Neque enim lex æquior ulla est;

Quàm necis artifices arte perire suã. Ovid.

Esta doctrina Jesuitica fue resucitada en Francia, con motivo de la destruccion de los Parlamentos en 1771 por el abate *Du Bault*, cura párroco de *Epiais*, el cual vino espresamente á Paris de lo interior de su provincia para predicar que los Fran-

CAPITULO VIII.

Deberes de los ricos.

Las riquezas dan y deben dar á los que las poseen un lugar distinguido entre sus conciudadanos. El hombre rico es, por decirlo así, mas ciudadano que otro; su opulencia le pone en estado de dar á sus semejantes los socorros que no puede prestar el pobre; y está unido á la sociedad con mayor número de vínculos que le obligan á interesarse mucho mas en la suerte de ella, que no el pobre, el cual no teniendo nada, ó teniendo poco que perder, debe interesarse menos en las revoluciones que ocurrieren en su país. El que solamente vive de su trabajo y sudor, no tiene, propiamente hablando, patria determinada, puesto que se halla bien donde quiera que encuentra medios de subsistir; en vez de que el hombre opulento puede ser útil á muchas personas,

ceses eran esclavos, y que su Rey era dueño y señor de los bienes, de las personas y de la vida de sus súbditos. *Journal historique de la révolution opérée dans la Monarchie Française*, etc. tom. 2. pag. 47.

En general los gefes del clero de Francia mostraron la mas reprehensible alegría al tiempo que los procedimientos del mas horrible despotismo destruyeron y anularon los tribunales de su país. Como es que los ministros de la religion son casi siempre los enemigos de la libertad de las naciones, cuando en esta libertad son ellos mismos los mas interesados!